ACTA DE DESIGNACIÓN DE EVALUADOR PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. PMC 0029 DE 2024

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 1, 2, 11 numeral 3, Literal b, 24, 25 y 30 de la Ley 80de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 emanado del Departamento Nacional de Planeación, se permite designar evaluador para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. PMC 0029 de 2024 cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE LA DOTACION CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024 DEL PERSONAL QUE DEVENGA MENOS DE DOS (2) SMMLV QUE LABORA EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA"** el cual estará integrado por el siguiente funcionario:

ARISTIDES SIERRA SANDOVAL, Profesional de Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

Para mayor constancia se firma en Riohacha a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024.

ALVARO EVARISTO GNECCO RODRIGUEZ
Secretario General Delegado para la Contratación

Proyectó: Lilly Paola Ureche Iguaran/Abogado Asesor Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: Maria Piedad Echeverria/Jefe Oficina Asesora Jurídica